



**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 032-2019-VI-UCV**

Trujillo, 07 de junio de 2019

**VISTOS**, la Ley Universitaria N°30220; el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU; el Reglamento de Investigación de la Universidad César Vallejo; y la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°015-A-2019-VI-UCV, que aprueba las BASES DE LA II CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2019, correspondiente a la filial Chimbote; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria N° 30220 acorde al Reglamento de Investigación de la Universidad César Vallejo concibe en su artículo 48° que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, en el componente IV.2 indicador 36, se contempla que la universidad tiene un registro de docentes que realizan investigación y que los docentes deben estar registrados en el DINA, actualmente denominado CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología;

Que, según lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Investigación de la Universidad César Vallejo, la Dirección de Investigación tiene entre otras funciones, fomentar la investigación y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de investigación;

Que, mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°015-A-2019-VI-UCV, de fecha 05 de abril de 2019, se resuelve aprobar las BASES DE LA II CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2019, correspondiente a la filial Chimbote ;

Que, de acuerdo a lo establecido en las BASES DE LA II CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2019, correspondiente a la filial Chimbote, la Dirección de Investigación de la UCV-filial Chimbote, ha cumplido con todos los requerimientos de la convocatoria, en consecuencia remite al Vicerrectorado de Investigación, mediante oficio: el listado de proyectos aprobados, la lista

**CAMPUS TRUJILLO**

Av. Larco 1770.

Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.

Fax: (044) 485 019.

[fb/ucv.peru](https://www.facebook.com/ucv.peru)

[@ucv\\_peru](https://www.instagram.com/ucv_peru)

[#saliradelante](https://www.tiktok.com/@saliradelante)

[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



de cotejo y los expedientes completos (declaración jurada de presentación de proyecto, el proyecto, el oficio de nombramiento de la comisión evaluadora, el informe de la comisión evaluadora con la tabla de valoración del proyecto de investigación), para la emisión de la resolución de aprobación;

Que, la Dirección de Investigación de la UCV-filial Chimbote, ha cumplido además con constatar que, los autores y coautores peruanos (excepto estudiantes y administrativos) de los proyectos presentados, tienen actualizada su información en el CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología, antes Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA);

Que, este Vicerrectorado ha efectuado la verificación de los expedientes remitidos por la Dirección de Investigación de la UCV-filial Chimbote, los mismos que al contar con la documentación requerida por el procedimiento establecido en las bases de la II convocatoria, procede a emitir la correspondiente resolución de aprobación;

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los proyectos de investigación presentados en la **II CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2019**, correspondiente a la filial Chimbote, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección de Investigación de la UCV-filial Chimbote, se sirva otorgar las facilidades correspondientes para el registro, desarrollo del proyecto de investigación y cumplimiento de lo establecido en las bases de la II convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente resolución en la página web de la universidad.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Dr. Santiago Benites Castillo  
Vicerrector de Investigación

c.c.archivo; Rectorado, Gerencia General, VRA, VBU, Dirección General Chimbote, Dirección Académica Chimbote, Dirección de Investigación filial Chimbote, Decanos, Directores de Escuela, Escuela de Posgrado, Programa de Formación para Adultos, Educación a distancia, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional; Dirección de Contabilidad y Finanzas, DGTH.

ANEXO RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 032-2019-VI-UCV

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INVESTIGADOR PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO MONETARIO ASUMIDO POR LA UCV S/	PRESUPUESTO NO MONETARIO ASUMIDO POR OTROS S/	PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO S/	LINEA DE INVESTIGACIÓN	FILIAL
1	El orden de los apellidos de las personas y su influencia en el goce de los derechos a la igualdad y no discriminación de la mujer.	Analizar la influencia del orden de los apellidos previsto en el artículo 20 del Código Civil en el goce de los derechos a la igualdad y no discriminación de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar, desde una vertiente doctrinal y jurisprudencial, lo concerniente al orden de los apellidos de las personas previsto en el Código Civil.</li> <li>. Analizar, doctrinal como jurisprudencialmente, los alcances del derecho a la igualdad y no discriminación de la mujer.</li> <li>. Proponer, de lege ferenda, una nueva redacción del artículo 20 del Código Civil, en el caso que la investigación determine una afectación del derecho a la igualdad y no discriminación de la mujer por efecto de su contenido normativo.</li> </ul>	Carranza Álvarez César	-	Agosto 2019 a julio 2020	S/. 1,825.90	S/. 543.50	S/. 2,369.40	Derechos fundamentales	Chimbote
2	Perfil emprendedor y dominios de la personalidad en los universitarios de la provincia del Santa 2019.	Determinar si existe una relación entre los dominios de la personalidad y el perfil emprendedor de los estudiantes universitarios de la provincia del Santa 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar los niveles de los dominios de la personalidad de los estudiantes universitarios de la provincia del Santa 2019.</li> <li>. Identificar los niveles de las dimensiones del perfil emprendedor de los estudiantes universitarios de la provincia del Santa 2019.</li> <li>. Analizar la relación entre los dominios de la personalidad y los niveles de las dimensiones del perfil emprendedor de los estudiantes universitarios de la provincia del Santa 2019.</li> </ul>	Salazar Llanos Juan Francisco	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Peña Romero Jaela</li> <li>. Aguilar Sánchez Sonia</li> </ul>	Agosto 2019 a marzo 2020	S/. 1,482.20	S/. 660.00	S/. 2,142.20	Desarrollo de habilidades gerenciales	Chimbote

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



CAMPUS TRUJILLO  
Av. Larco, 1770  
Tel.: (044) 485 000; Anx.: 7000  
Fax: (044) 485 019.

ANEXO RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 032-2019-VI-UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



3	Plataforma digital colaborativa para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad de Provincial del Santa – 2019.	Implementar una plataforma digital colaborativa para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial del Santa – 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Recopilar información para el diseño de la implementación plataforma digital colaborativa para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial del Santa – 2019.</li> <li>. Planificar el modelo para la implementación de la plataforma digital colaborativa empleando la metodología XP para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial del Santa.</li> <li>. Diseñar el modelo para la implementación de la plataforma digital colaborativa empleando la metodología XP para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial del Santa.</li> <li>. Realizar las pruebas de la implementación de la plataforma digital colaborativa empleando la metodología XP para mejorar el gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial del Santa.</li> <li>. Implementar la Plataforma digital de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal de la Municipalidad de Chimbote – 2019.</li> </ul>	Olivos Jiménez Luis Marcelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Borja Reyna Whiston</li> <li>. Salas Sánchez Rosa María</li> <li>. Alba Callacná Rafael</li> <li>. Esquivel Paredes Lourdes</li> <li>. Adrianzen Centeno Xandder Luis</li> </ul>	Agosto 2019 a julio 2020	S/. 5,000.00	S/. 300.00	S/. 5,300.00	Reforma y modernización del estado	Chimbote
4	Responsabilidad social universitaria en la formación del contador público,	Determinar la percepción de avance de la responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar la percepción de avance de la responsabilidad social universitaria por parte de los alumnos, docente y administrativos de contabilidad de la Escuela de Contabilidad de la UCV-Chimbote y del programa</li> </ul>	Mucha Paitan Ángel Javier	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Alba Callacná Rafael.</li> <li>. Villareal José Luis.</li> </ul>	Agosto 2019 a marzo 2020	S/. 9,458.00	S/. 300.00	S/. 9,758.00	Auditoria	Chimbote

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
ucv.edu.pe

CAMPUS TRUJILLO  
Av. Lardos 1770  
Tel.: (044) 485 000 Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 01



ANEXO RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 032-2019-VI-UCV

	<p>Universidad Cesar Vallejo de Chimbote y Universidad Mariana de Pasto -2019.</p>	<p>universitaria en la formación del Contador Público, por parte de los alumnos, docente y administrativos de la Escuela de Contabilidad de la UCV-Chimbote y del programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana de Pasto, 2019.</p>	<p>de Contaduría Pública de la Universidad Mariana de Pasto.                  .Analizar la percepción de avance de la responsabilidad social universitaria por parte de los alumnos, docente y administrativos de la Escuela de Contabilidad de la UCV-Chimbote y del programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana de Pasto.                  .Plantear una propuesta de Responsabilidad social Universitaria para la Escuela de Contabilidad de la UCV-Chimbote y del programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana de Pasto.</p>		<p>.Reyes Bastidas Carolina.                  .Martínez Huamán Samuel</p>					<p>fb/ucv.petu                  @ucv_petu                  #saliradelante</p>	<p>ucv.edu.pe</p>
--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	---	-------------------

